

días continuos, en que la porteria estaba hecha cuerpo de guardia, menos las armas de fuego, y abierta toda la noche, para que vuestro Gobernador, D. Gabriel de Curuzelaegui pudiese recibir avisos y enviar órdenes a la milicia. El sargento mayor estaba alojado en un aposento en que comía y dormía. Todas las puertas, escaleras, divisiones y oficinas de la casa tenían postas y centinelas, hasta el coro de la iglesia y la tribuna del Sacramento. Todos los altos y bajos, cuevas y pozos de los colegios dichos se escudriñaron. El retablo de la iglesia, no es muy grande y tiene muchos nichos, se registró repetidas veces con luces encendidas y lo que más es, debiendo el tabernáculo de Dios estar exento del azote, no lo estuvo en esta ocasión, pues no perdonó el desenfreñamiento de la milicia los huecos y los nichos superiores del Sagrario del Sacramento, con ánimo de extraer (si allí lo encontrasen) a vuestro Oidor D. Pedro Bolivar. Abriéronse algunas sepulturas, para ver si estaba escondido en ellas, y después de haber dado llaves de toda la casa para que los soldados hiciesen, como de hecho hicieron, siete escrutinios, no fué bastante para que violentamente no nos descerrajasen once puertas y en mi aposento y otras partes desclavaran tablas.

»Llamóse un maestro de fábrica para que fuese tocando las paredes, como lo hizo, habiendo resolución de derribar la que pareciese tener algún hueco, para ver si estaba allí vuestro Oidor. Dióse orden para que dentro del refectorio hubiese una posta y para que con el comprador saliese no más que un criado que trajese la comida, aunque en esto se dispensó. Tal vez impidieran el paso común de una puerta a un religioso y registraron la comida que se llevaba a un enfermo. A un soldado, al parecer de catorce años, hicieron desnudar con indecencia en presencia de los religiosos, para que pudiese entrar a registrar un lugar muy estrecho, no advirtiéndole su ceguedad y pasión, que era imposible viviese un hombre donde un muchacho desnudo apenas podía entrar. En uno de los tránsitos levantaron los soldados juegos de naipes, aunque reprendidos de los religiosos y amenazados con el castigo de sus capitanes, luego lo dejaron. Hicieron algunos hurtos de poca monta, de los cuales y de las cerraduras quebradas y varias tablas arrancadas quiso el Gobernador (acabado el sitio) darme paga, y para ello me envió recaudo con el maestro de campo y un escribano que diese testimonio de mi respuesta, la cual fué, que yo ningún pago admitía, porque el daño material

no entraba en cuenta mía; pero que su estilo con el templo y casas de religión entraría en la de Dios y en la de V. M.

»Impidiéronnos la distribución religiosa con los continuos escrutinios que se hacían por la casa, que en todos fueron doce o trece y como el curso de las rondas era continuo y los espías a todas horas no cesaban andando aun por los zaquizamies y desvanes, escuchando si en algún aposento se hablaba, para visitarlo luego, padecimos todos muchísimo, pero mucho más los viejos achacosos y enfermos, perdido el sueño. Y si los soldados se quedaban del trabajo y cuidado en que los ponían sus cabos para observaciones, si pasadas veinticuatro horas no los remudaban, deseando irse a sus casas o cuarteles para comer y dormir con descanso, ¿qué podrían decir los religiosos, cuando en tantos días y noches continuos de sitio no hubo más remuda, que la continua paciencia en tan brutal vejación?» (1).

El término de este impertinentísimo registro fué que el mismo Oidor Pedro Bolivar, habiendo sacado seguridad por tercera persona de su vida, y no pudiendo sufrir tanto tiempo su escondite, se presentó un día vestido de garnacha en la sacristía del colegio. El provisor le hizo preso y le entregó al sargento mayor don Manuel Martínez, quien, por orden del gobernador, le trasladó a un presidio de Cagayán. Allí estuvo por algún tiempo, hasta que, llamado a Manila para dar razón de sí, murió en el camino el año siguiente, 1688.

Otra vejación del Arzobispo que hubieron de sufrir nuestros Padres fué el despojo de la doctrina de Maibonga. La poseían los jesuitas desde mucho tiempo atrás, y aunque los PP. Agustinos les habían disputado este sitio, diciendo que pertenecía aquel territorio a su parroquia de Pasig; pero al fin siempre había ganado el pleito la Compañía y perseveraba en la posesión de aquel puesto. El día 11 de Octubre de 1686, el Sr. Pardo mandó presentar los documentos de jesuitas y agustinos sobre aquel litigio, y declaró que hasta entonces habían sido válidos los sacramentos administrados por los jesuitas, pero luego «dijo que del mejor modo y para defensa de su jurisdicción, quitaba y quitó a los Padres de la Compañía la licencia concedida por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo su antecesor y todas las demás concedidas por Su Ilma. a los particulares de dicha Orden en cuanto compren-

(1) Roma, Arch. di Stato, *Gesù, Collegia*, 64.

den poder administrar los santos sacramentos a los feligreses de Pasig de cualquiera manera residentes en todo su distrito, así en dichas tierras de Maibonga, Jesús de la Peña, Mariquina, etc., como en todas las demás tierras de dicho distrito de Pasig, y porque no se ha fundado en dichas tierras ministerio con autoridad del Ordinario eclesiástico ni de otra manera, por lo menos que conste, y porque para conseguirle se atropelló de hecho el orden jerárquico definido en la Iglesia, mandaba y mandó que se notifique al Provincial de la Compañía que no funde ni permita fundar ningún ministerio en las tierras de Jesús de la Peña, Mariquina, Maibonga, etc., y que se le notifique la especial declaración de la Sagrada Congregación expedida para que los regulares no administren a indios sin licencia y examen del Obispo, y otra que declara poder revocar las concedidas» (1). Pocos meses después, el 10 de Marzo de 1687, completando la obra anterior, declaró el Arzobispo ser legítimo párroco de la doctrina de Jesús de la Peña el Prior de Pasig, religioso de San Agustín (2).

El año siguiente ejecutó otro despojo parecido. Desde tiempos antiguos doctrinaba la Compañía al pueblo de Cainta, cercano a Mariquina. Algunos indios aviesos fueron a dar quejas contra nuestros misioneros al Sr. Arzobispo. Este, sin dar parte de aquellas quejas a la Compañía y sin oír ninguna explicación ni respuesta, despojó a los jesuitas de la doctrina de Cainta. Asimismo trató con el Gobernador que expulsase de la isla de Mindoro a nuestros misioneros, y se diese aquella isla a los religiosos descalzos de San Agustín.

La más peregrina de estas vejaciones fué la que hizo el día mismo de San Ignacio, 31 de Julio de 1688. Es de saber que cinco años antes, en la primavera de 1683, había muerto el Oidor Grimaldos, uno de los que intimaron al Prelado el extrañamiento de Manila. Su muerte había sido muy cristiana, y se le había enterrado en la iglesia de nuestro colegio, como era entonces bastante frecuente con los amigos y conocidos de las Ordenes religiosas. Al cabo de cinco años he aquí lo que hizo el Arzobispo, según nos lo cuenta el P. Jaramillo: «El 31 de Julio del año 1688, estando la iglesia de la Compañía con la concurrencia que se deja entender, por celebrar la misa y fiesta de su santo Padre y fun-

(1) *Relación* del Sr. Pardo.

(2) Véase a Murillo Velarde, *op. cit.*, l. IV, c. 16.

dador San Ignacio, fijaron a las puertas los ministros del Reverendísimo Arzobispo un edicto, en que la declaraba violada, por haberse enterrado en ella dicho vuestro Oidor, contra quien por último dió sentencia de exhumación y de orden de dicho Reverendísimo Arzobispo se abrió la sepultura, cavando los indios en ella y trastornando huesos sobre huesos, buscaron los de vuestro ministro para echarlos del sagrado que ya por entonces cinco años gozaban... Fué, sin duda, especial providencia Divina el que sus huesos y cenizas no se pudiesen distinguir de las de otros diferentes, para que así se quedasen en sagrado» (1). Dejamos al lector el calificar este hecho repugnante de mover y remover por medio de indios los huesos de los difuntos. Para nosotros lo peregrino del caso es que para ejecutar un acto tan singular se escogiese precisamente el día de San Ignacio y el momento en que nuestra iglesia estaba llena de gente asistiendo a la misa solemne. ¿No se había acordado en cinco años del difunto Oidor? ¿No podía esperar un día para dar aquella campanada de declarar violado nuestro templo?

Estas violentas vejaciones fueron sin duda muy dolorosas para los jesuitas; pero todavía sintieron más las horribles difamaciones que difundió por todas partes el Sr. Pardo contra la Compañía de Jesús. Por de pronto hizo sacar una copia notarial de varios documentos sobre pleitos entre los jesuitas y otros religiosos; documentos en los cuales se pintan siempre los hechos de modo que aparezcan culpables los jesuitas. Esto lo escribió, como él dice, para informar a *diferentes tribunales de Europa* (2). ¿Qué tribunales serían esos y porqué difundir entre el público lo que estaba destinado solamente a los tribunales? En la *Relación con inserción de autos*, citada tantas veces, dirige el Sr. Pardo injurias horribles contra la Compañía. Mencionaremos las principales, según las anota el P. Jaramillo. En la hoja 56 dice el Sr. Arzobispo, hablando con el Gobernador: «yo siento, señor, que es grande camino para negar la fe el asentar lo que los Padres de la Compañía pretenden.» En la hoja 86 dice «que ponemos en los pies el conocimiento de los Sacramentos que puso Dios en la cabeza y Prelado de la Iglesia». En la misma hoja añade: «Que pro-

(1) Memorial cit.

(2) Véase este escrito en el Archivo secreto del Vaticano *Lettere dei Vescovi*, 72, f. 475.

cedemos nosotros alterando el poder secular contra la Iglesia y su Prelado.» Añade que nuestros escritos son «traza diabólica, de que hasta ahora han usado los enemigos de la Iglesia». En la hoja 85 se afirma que las jesuitas pretendemos «como pretendieron en diferentes tiempos Huss, Viklef y otros herejes». Allí mismo nos nota indirectamente de impíos. En la hoja 93 aparecen otros primores, notando a los jesuitas de tramposos y engañadores, pues se dice que «por sus razones y otras de subrepción que claramente puede entenderse en todos los procedimientos de los Padres de la Compañía en este negocio». En una palabra, recorriendo la *Relación* del Sr. Pardo todo lector se imaginará que los jesuitas son hombres sin conciencia, engañadores, poco seguros en la fe y que, a trueque de llevar adelante sus ambiciosos deseos, atropellan con la jerarquía eclesiástica y no dudan usar procedimientos dignos de los mayores herejes y de los hombres más detestables que ha habido en la Iglesia.

Horrible es la impresión que dejan en el ánimo del lector las imputaciones hechas por el Arzobispo en la *Relación*, pero todavía sintieron más los jesuitas el verse calumniados por el señor Pardo mediante los herejes de Holanda. Fué cosa verdaderamente singular que las calumnias y los textos formales apareciesen en francés y en español en el libro infame *Práctica Moral*, impreso en Holanda y lleno de horribles difamaciones contra los jesuitas. Llamó la atención y fue recibido en parte con risa lo que se leía en el tomo v, página 354. Merecen referirse las palabras del Sr. Pardo y el comentario que las añade nuestro P. Jaramillo. Tratando de cierto litigio que sostenían los jesuitas sobre límites de una hacienda, refiere un ardid singular a que recurrieron para ganar la causa. «Viendo, dice el Sr. Pardo, los Padres de la Compañía que tenían perdido el pleito, por la diferencia de linderos de un árbol llamado *Calumpán*, que sería mayor, según el sentir común, que el mayor nogal de España, le trasplantaron una noche al lugar que pretendía la Compañía, y aunque fué inopinado el suceso, yendo por la mañana, por más que estaban disimulados los lugares con yerba o zacate artificiosamente puesto, se descubrió la maldad; pero no se ha sabido el castigo.»

A este parrafito del Sr. Pardo añade nuestro P. Jaramillo el siguiente comentario: «Supuesto que el calumpán era mayor que el mayor nogal de España, y en ésta los hay tan grandes, que cuatro hombres extendidos los brazos aun no alcanzan a abrazar

todo el grueso de su tronco, se reconoce por aquí que este calumpán en lo extendido y profundo de sus raíces y alto de su copa y frondosidad de sus ramas sería un árbol disforme. ¿Cómo lo pudieron trasplantar en una noche sin que se conociera o en las raíces o en las ramas, que se romperían sin duda al caer en tierra el árbol, o los vestigios que dejaría el arraigo de un árbol de tan desmesurada grandeza? Si a este calumpán no lo mudaron arrastrándolo, sino llevándole en pie y derecho, no hay que decir que sería uno de los espectáculos más maravillosos del mundo el que un árbol mayor que el mayor nogal de España se viese caminar con raíces, hojas y ramas en palmas o en hombros de algún Sansón o en algún carro de más soberbia grandeza que todos los triunfales juntos de Roma» (1).

Refiriendo esta patraña, añade por su cuenta el P. Murillo Velarde: «Mucho rieron los cortesanos esta graciosa especie, pero mayor armonía les causara si vieran la grandiosidad de dicho árbol, de sus ramas y raíces. Yo fui a verlo de propósito y medirle, y tiene ocho varas de circunferencia y las raíces parecen troncos de árboles» (2).

El que tragó esta enormidad y fingió creerla, no es de maravillar que añadiese luego la fábula de una aguja de marear falseada por los jesuitas, y el extraño suceso de un monte negro convertido por los jesuitas en blanco a fuerza de fuego. «Sin duda debió de tener para entonces, dice el P. Jaramillo, virtud para quemar y no arrojar resplandores ni humo, con que se conociesen las trazas.»

Cuando a tales fábulas se acudía para denigrar a la Compañía, dicho se está que también se propagarían otras imputaciones de esas que eran entonces habituales en los pleitos y polémicas entre Ordenes religiosas. Lo que más sentían en este caso los Nuestros era el que se difundiesen tales calumnias por medio de los herejes, facilitándoles los escritos más reservados. «Lo más horroroso, dice el P. Jaramillo, de este suceso, es que escritos secretísimos del Arzobispo, y para los cuales se valió de excomuniones, mandando so pena de ello que dijese los testigos lo que supiesen contra la Compañía, y luego poniéndoles otra excomunión para que los mismos que habían depuesto no se propala-

(1) Memorial al Rey.

(2) *Op. cit.*, l. IV, c. 16.

sen esos mismos escritos, ya en todo, ya en parte, se vean impresos en holandés y disparados por el autor de la *Práctica Moral* como pieza del infierno volando ya por todo el mundo» (1).

Fray Raimundo Verart, el dominico que, según la opinión común, inspiraba en todos sus actos al Arzobispo de Manila, escribía en cierto memorial estas palabras muy graves: «Entiendo que materia de tanta gravedad no debe reducirse a papel, que tanto escandaliza al vulgo y a los que se hallan sin noticias de los hechos, sin que se consiga otro fin. Tales papeles lastiman los oídos católicos.» A esta observación de Verart añade la siguiente nuestro P. Jaramillo: «No hay precio con que estimar a Fray Raimundo estas cláusulas, pues con ellas de tal suerte trata la causa ajena, que, como dijo San Agustín, mata la suya propia. Porque si Fray Raimundo está en inteligencia de lo dicho, ¿quién es el que con tanta variedad de escritos fabricados por el mismo, firmados por el Rvdo. Arzobispo, impresos con secreto y de orden suyo en el colegio de Santo Tomás en Manila, y autorizados por sus notarios, los introdujo en Méjico, donde en varias casas de particulares los encontré yo, vi y tuve en mis manos? ¿Quién los remitió a Puebla de los Angeles, donde al pasar por allí me participó su noticia quien los tenía en su casa? ¿Quién los embarcó en la Vera Cruz y condujo a España, donde yo los hallé y vi esparcidos en varias casas, con otras relaciones impresas en que Fray Alonso Sandín y Fray Cristóbal Pedroche y otros pocos dominicos lastiman y provocan tanto a la Compañía? ¿Quién los pasó a Italia, donde en lengua española y francesa pude encontrar que de su parte venían contra la Compañía? Y sobre todo, valiéndome de los términos que San Jerónimo usó sobre papeles esparcidos contra sí en Roma, Milán y Dalmacia, ¿quién abría y cerraba los escritorios y gavetas donde el Rvdo. Arzobispo guardaba sus consultas e informaciones secretas contra la Compañía, y con los escritos ya referidos los puso en manos del autor de la *Práctica moral*, para que ya en todo, ya en parte impresos en francés, vuelen por Holanda, Flandes, Italia, Francia, España y otras provincias, de donde impresos han venido a mis manos?» (2).

Verdaderamente era extraño este modo de proceder en un

(1) Estas palabras son de otro Memorial que está en el Archivo de Indias, 68-2-6.

(2) *Ibid.*

Obispo Católico. Palafox y Cárdenas nos habían calumniado a cara descubierta y por cuenta propia. Sólo Fray Felipe Pardo tuvo el extraño pensamiento de herirnos por manos de los herejes holandeses.

¿Y cómo terminó tan extraña persecución? Pues no acabó por alguna sentencia pronunciada en ningún tribunal del mundo. Terminó simplemente por la muerte del Arzobispo. Ya muy anciano, D. Fray Felipe Pardo entregó su alma a Dios el 31 de Diciembre de 1689. «Este buen Arzobispo, dice el P. Murillo Velarde, por su avanzada edad y por la inexperiencia y el poco o ningún manejo de negocios forenses, se abandonó tan del todo a la dirección ajena, que era un mero ejecutor, sin conocimiento de causa, de lo que le dictaba el ardor y aspereza y la acrimonia de un consejero rápido, tenaz y fiado sólo en su propio dictamen o capricho. Auxiliábanle tres o cuatro de ideas congeniales, y el Sr. Pardo, acaso con sencillez y buena fe (que no discuto) decretaba sin advertir lo que le proponía como recto la preocupación de sus consejeros» (1).

No sabemos si este juicio será exacto. Necesitaríamos conocer mucho más el carácter y talento del Sr. Pardo, para dar un fallo definitivo sobre su culpabilidad en los actos referidos. Nos contentamos con haber referido lo que padeció la Compañía, dejando que otros más doctos califiquen el mérito o la responsabilidad moral del Prelado de Manila.

6. Observando nuestros Padres los enconados pleitos en que nos habían metido algunas doctrinas, y deseando terminar altercados tan dolorosos, principalmente con otras Ordenes religiosas y con la autoridad episcopal, tomaron una resolución que fué aprobada por nuestro P. General. El P. Antonio Jaramillo, nuestro procurador, presentó en Madrid la dimisión, o como entonces se decía, *la dejación* de nuestras doctrinas en Filipinas, para arrancar de este modo toda raíz de inquietudes y pleitos con eclesiásticos y religiosos. Considerándose en el Consejo de Indias este negocio, todos convinieron en que no debía admitirse tal dimisión. Muy al contrario, fueron de parecer que debían restituirse a los jesuitas las doctrinas de Cainta y Jesús de la Peña, de que les había despojado el difunto Sr. Pardo. En 1694 se expidieron las cédulas reales necesarias para este acto, y habiendo

(1) *Op. cit.*, l. IV, c. 16.

llegado a Filipinas en el año siguiente, no hubo dificultad en cumplir lo que disponía la Majestad del Rey. El año 1696 los Padres Agustinos entregaron con urbanidad y cortesía, dice el Padre Murillo, las doctrinas indicadas, y aun permutaron otra suya por una nuestra, para que estuviesen más claros los derechos y se apartasen las ocasiones de dudas y pleitos. Continuó, pues, la Compañía trabajando como antes en las misiones de Filipinas, y por cierto con resultado bastante feliz.

Con esta ocasión añade el P. Murillo Velarde una pintura interesante de los ministerios ordinarios que se hacían en aquellas doctrinas, y de la vida cristiana en que solían vivir los neófitos de Filipinas. Juzgamos que nuestros lectores oirán con gusto esta relación, que nos pone a la vista una sociedad algún tanto infantil y primitiva, pero que no deja de causar buena impresión, por la sencillez de costumbres y el aire de piedad y devoción que respiran todos sus actos. He aquí lo que nos dice el P. Murillo: «Todos los días oyen misa los chiquillos y chiquillas de hasta 14 años con poca diferencia, que se llaman escuelas y rosarios. Luego cantan todos el rezo de las oraciones y van a la escuela. A las diez de la mañana se hace señal con la campana, y van a la Iglesia a visitar al Santísimo y a la Virgen, rezan la salve y el Alabado y salen cantando las oraciones en procesión hasta alguna cruz del pueblo. A las dos de la tarde vuelven a la escuela, y a las cuatro o a las cinco vuelven a la iglesia, donde rezan el rosario y salen en procesión cantando las oraciones. Los sábados rezan además los chiquillos, los mancebos y doncellas de mayor edad que aun no pagan tributo y también los Monacillos, tiples y barbatecas. Por la tarde reza el pueblo el rosario y los cantores y músicos cantan los misterios y letanías.

»Los domingos salen los muchachos con un estandarte cantando las oraciones alrededor del pueblo, para convocar la gente. Dice el ministro la misa, que acompañan con instrumentos y voces los músicos y después reza todo el pueblo las oraciones y un breve interrogatorio de los principales misterios de la doctrina y una instrucción del modo de bautizar que se llaman *Trocsohán*. Con lo que hay muchos bien instruidos para ayudar a bien morir y bautizar en caso de necesidad, como los Canacapoles de San Francisco Javier. Predica el ministro un sermón moral y suele leer el padrón, para ver si faltan indios a misa. Por la tarde se juntan escuelas, rosarios, monacillos, tiples, barbatecas,

Dalagas y Baguntaos (mancebos y doncellas) y rezan. Después baja el Padre a la iglesia, pregunta y explica la doctrina cristiana y bautiza. Los jueves no hay escuelas, por ser día de asueto. Todos los sábados hay misa cantada de la Virgen y por la tarde cantan los misterios las salves del tiempo, descubierta la imagen que luego se cierra...

»Tienen los indios en general sumo respeto y estimación a los sacerdotes. Luego que los ven, se levantan, se quitan el sombrero, les besan la mano y varias veces se hincan de rodillas para hablarles, principalmente si van a pedirles perdón de alguna falta que han hecho. Sufren con paciencia las penitencias que les dan los ministros y obedecen con puntualidad cualquiera cosa que les mandan. Aun los chiquillos que no saben hablar corren en viendo al Padre en la calle, se hincan de rodillas, le besan la mano y vuelven con esto muy contentos. En cualquiera función que pertenezca a la iglesia trabaja con gusto todo el pueblo, desde el mayor al menor, en poner altares y adornar los templos... En todos nuestros pueblos hay congregaciones de la Santísima Virgen con muchas indulgencias y gracias. Están con gran fervor, asistencia y muchos ejercicios de devoción y piedad, especialmente los sábados...

»Muchos indios oyen misa todos los días, rezan a coros el rosario en sus casas, en los caminos y en las embarcaciones. Dicen las letanías y cantan con bellísima armonía la salve, resonando en todas partes las alabanzas de Dios y de su Madre. Ofrecen a la iglesia las primicias de sus frutos, llevan a bendecir las semillas, las mortajas y otras cosas... Los que más se distinguen son los congregantes, por cuyo celo y buenas costumbres se conserva y adelanta la cristiandad de estas islas. Son los selectos de los selectos, como los soldados de Gedeón, y se pueden llamar los religiosos de las Indias. Las funciones de Semana Santa, las fiestas principales y las procesiones se hacen con gran solemnidad y aparato. En sus casas hacen altarcitos que adornan con varias estampas e imágenes, y en los brazos se pintan cruces y casi todos traen el rosario al cuello. Cuando está patente el Santísimo, lo acompañan y velan en la iglesia con muchas luces. En las procesiones de Semana Santa hay muchas disciplinas de sangre y otras rigidísimas penitencias... El fruto de esta empresa, como el que pinta la parábola, es más y menos, como en todo el universo. Hay campo fértil y estéril, hay eriazos, hay pedregales

con tierra pingüe y tierra llena de maleza. ¿Pero qué tierra está libre de la cizaña?... Mucha ignorancia tiene del mundo (si no es ligereza o malicia) el que siempre está declamando, melancólico o tibio, contra la fe y la cristiandad de los indios» (1).

Por esta relación se ve el carácter sencillo de aquellos neófitos y el fruto de grande piedad y cristianas costumbres que en medio de la barbarie y de otras dificultades sin cuento iban logrando los predicadores evangélicos en el Archipiélago de Filipinas.

En los últimos años del siglo XVII empezaron a sentir nuestros Padres la falta de personal, porque iban muriendo muchos insignes operarios y escaseaban las vocaciones en el país, mientras que no llegaba ninguna nueva expedición de misioneros de Europa. El P. Murillo Velarde va anotando los sujetos que morían en los últimos del siglo XVII. Fueron ciertamente muchos, y en el año 1689 se dió el caso algo singular de que en dos meses murieran tres hombres insignes que habían sido Provinciales, y eran, los PP. Tomás de Andrade, Luis Pimentel y Francisco Salgado.

Esta falta de sujetos obligó al P. Antonio Jaramillo, cuyo ministerio en España se prolongó muchos años, a insistir repetidas veces en el Consejo de Indias para que se le permitiese llevar misioneros a Filipinas. El 27 de Octubre de 1701 representaba que desde catorce años antes no se había enviado expedición alguna de jesuitas a aquel archipiélago, y por diferentes cartas del P. Provincial y de otros constaba que habían muerto más de sesenta religiosos sacerdotes y veinte coadjutores. Con esto había venido a faltar más de la mitad de la provincia, y consiguientemente se había incurrido en la necesidad de que un solo sacerdote cuidase de muchos pueblos, de donde se originaba el morirse muchos cristianos sin sacramentos, por ser imposible su asistencia. Propone, pues, el P. Jaramillo que se envíen nuevos misioneros, y si no pueden enviarse desde España tan pronto como sería de desear, por lo menos que S. M. encomiende al Provincial de Méjico que suministre algunos sujetos a la provincia de Filipinas (2). Debieron ser atendidas las súplicas del P. Jarami-

(1) *Ibid.*

(2) Arch. de Indias, 68-2-8. *Consulta del Consejo de Indias*, tenida el 27 de Octubre de 1701.

llo, pues algunos años después, en 1710, vemos que el personal de la provincia de Filipinas había llegado a 165 sujetos, número que parece considerable para el que solía tener aquella provincia, de las menos numerosas en la antigua Compañía.